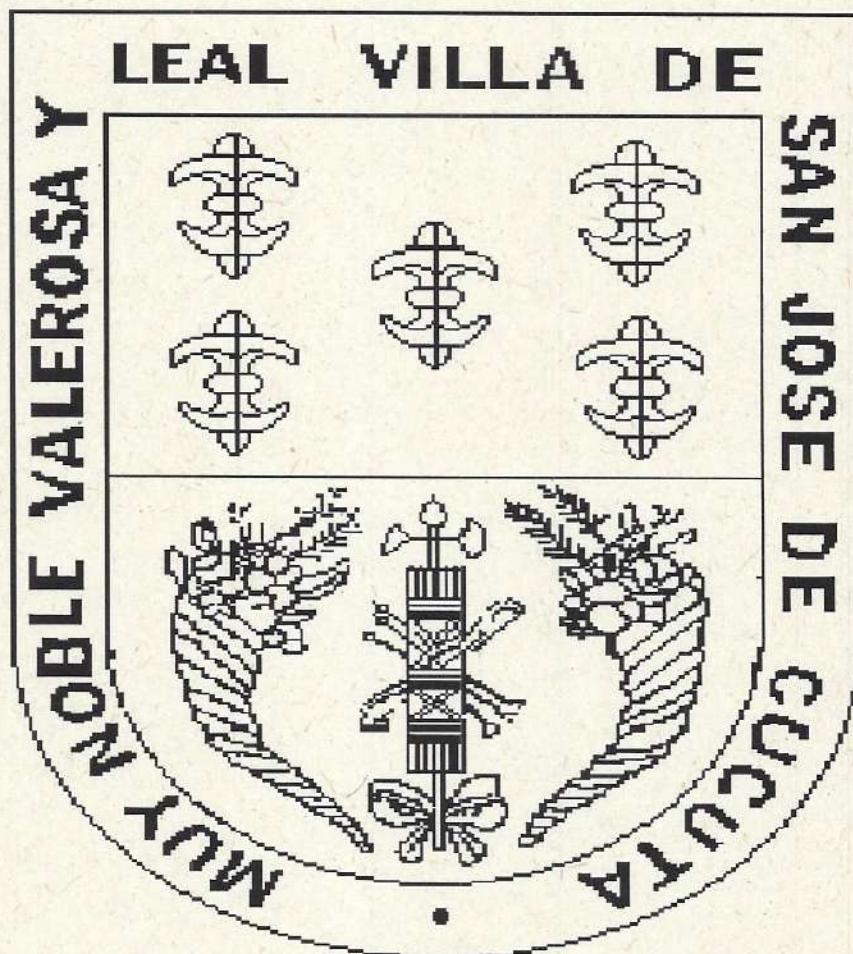


República de Colombia
REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.**

N.º 035

CÚCUTA, MAYO 11 DEL 2022



TABLA DE CONTENIDO

ACUERDO N° 001 DEL 06 DE MAYO DEL 2022.

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022”.

ACUERDO N° 002 DEL 06 DE MAYO DEL 2022.

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022”.

ACUERDO N° 003 DEL 06 DE MAYO DEL 2022.

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022”.

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-035 MAYO 11 DE 2022.



ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ.
Secretaria General.

CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA.
Secretario de Gobierno.

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ.
Secretaria de Hacienda.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE.
Secretaria de Infraestructura.

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

JUAN DIEGO PEÑA CANAL.
Secretario Banco del Progreso.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES.
Secretaría Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

LUIS EDUARDO ROPERO RODRÍGUEZ.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ. (E)
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

JOSE RAMON VILLOTA LOPEZ.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENRIQUE
CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPULVEDA BERMONTH JESUS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO

**ACUERDO No. 001 de 2022**

(06 MAY 2022)

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 de 1.996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas

A C U E R D A

ARTICULO 1° Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2022, en la suma de \$ 979,257,564.70, con recursos provenientes de la Cancelación de Reservas del año 2019, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE – INGRESOS

RUBRO	NOMBRE	VALOR	FUENTE DE RECURSO
1	Ingresos	\$ 979,257,564.70	00
1.2	Recursos de capital	\$ 979,257,564.70	00
1.2.10	Recursos del balance	\$ 979,257,564.70	00
1.2.10.01	Cancelación reservas	\$ 979,257,564.70	00
1.2.10.01.01	C.R. Estampilla Procuratura	\$ 40,800,000.00	1.3.1.1.11.1
1.2.10.01.02	C.R. SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	\$ 250,858,890.00	1.3.1.1.11.2
1.2.10.01.03	C.R. Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 48,670,135.00	1.3.1.1.11.3
1.2.10.01.04	C.R. Retiros FONPET	\$ 8,390,587.27	1.3.1.1.11.4
1.2.10.01.05	C.R. SGP-Salud-Salud pública	\$ 90,127,953.17	1.3.1.1.11.5
1.2.10.01.06	C.R. COLJUEGOS CSF	\$ 44,980,631.51	1.3.1.1.11.6
1.2.10.01.07	C.R. Recursos de crédito interno	\$ 495,425,697.75	1.3.1.1.11.7
1.2.10.01.08	C.R. Contribución sobre Contratos de Obra Pública	\$ 3,670.00	1.3.1.1.11.8

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2022 con recursos provenientes de la Cancelación de Reservas del año 2019:

PROCESO MISIONAL



**CONCEJO
MUNICIPAL**
DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

GESTIÓN NORMATIVA

PM-GN-A

VERSIÓN
2.

ACUERDOS

FECHA
2022-04-08

Página 3 de 6

ACUERDO No. 001 de 2022

(06 MAY 2022)

Fuente:	1.3.1.1.11.5	C.R. SGP-Salud-Salud pública	\$ 90,127,953.17
Programa:	1901	Salud pública y prestación de servicios	\$ 90,127,953.17
Subprograma:	19010300	Intersubsectorial Salud	\$ 90,127,953.17
Fuente:	1.3.1.1.11.6	C.R. COLJUEGOS CSF	\$ 44,980,631.51
Programa:	1901	Salud pública y prestación de servicios	\$ 44,980,631.51
Subprograma:	19010300	Intersubsectorial Salud	\$ 44,980,631.51
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 1,159,159.00
Fuente:	1.3.1.1.11.3	C.R. Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 1,150,000.00
Programa:	2299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Educación	\$ 1,150,000.00
Subprograma:	22990700	Intersubsectorial Educación	\$ 1,150,000.00
Fuente:	1.3.1.1.11.4	C.R. Retiros FONPET	\$ 9,159.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 9,159.00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 9,159.00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 542,750,703.27
Fuente:	1.3.1.1.11.7	C.R. Recursos de crédito interno	\$ 495,424,957.00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 495,424,957.00
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial Transporte	\$ 495,424,957.00
Fuente:	1.3.1.1.11.2	C.R. SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	\$ 12,365,849.00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 12,365,849.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 12,365,849.00
Fuente:	1.3.1.1.11.3	C.R. Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 26,578,469.00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 26,578,469.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 26,578,469.00
Fuente:	1.3.1.1.11.4	C.R. Retiros FONPET	\$ 8,381,428.27

PROCESO MISIONAL

GESTIÓN NORMATIVA

PM-GN-A

VERSIÓN
2.

ACUERDOS

FECHA
2022-04-08

Página 5 de 6


**CONCEJO
MUNICIPAL**
 DE SAN JOSE DE CUCUTA
ACUERDO No. 001 de 2022

(06 MAY 2022)

Fuente:	1.3.1.1.11.2	C.R. SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	\$ 199,643,041.00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 199,643,041.00
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 199,643,041.00
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 18,233,333.00
Fuente:	1.3.1.1.11.2	C.R. SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	\$ 14,000,000.00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 14,000,000.00
Subprograma:	41031500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 14,000,000.00
Fuente:	1.3.1.1.11.3	C.R. Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 4,233,333.00
Programa:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 2,233,333.00
Subprograma:	41011500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 2,233,333.00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 2,000,000.00
Subprograma:	41031500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 2,000,000.00
TOTAL GENERAL CRÉDITO INVERSIÓN			\$ 979,257,564.70

ARTÍCULO 3º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE OLIVERIO CASTELLANOS NAVARRO
 Presidente

CARLOS LUIS CHACON CONTRERAS
 Primer Vicepresidente

GEORGE ALEXANDER SALAZAR MARQUEZ
 Segundo Vicepresidente

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
 Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No 01 DE 2022

(06 MAY 2022)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo “**POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022**”, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 28 de Abril de 2022 y remitido para Sanción el día 06 de Mayo de 2022.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Firma No. 090322-10
Revisó: María Virginia Valencia- Secretaría de Hacienda

2022
Elaboró: Carolina Castro M.

PROCESO MISIONAL

GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 1 de 3



**CONCEJO
MUNICIPAL**
DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACUERDO No. 002 de 2022

(06 MAY 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2022"

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 de 1996, Ley 136 de 1994, Acuerdo 042 de 2016. "Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus entidades descentralizadas" y demás normas vigentes.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Efectúese los siguientes Contracréditos en el presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal 2022:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 677,303,750.00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 520,000,000.00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 520,000,000.00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 520,000,000.00
Proyecto:	2021540010086	Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 520,000,000.00
Producto 1:	4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	\$ 520,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 520,000,000.00
CPC DANE:	00	N/A	\$ 520,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 157,303,750.00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 157,303,750.00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 157,303,750.00
Proyecto:	2021540010086	Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 157,303,750.00
Producto 1:	4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	\$ 157,303,750.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 157,303,750.00
CPC DANE:	00	N/A	\$ 157,303,750.00
TOTAL CONTRACRÉDITO			\$ 677,303,750.00

ARTICULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal 2022:

**ACUERDO No. 002 de 2022**

(06 MAY 2022)

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA**

HACE CONSTAR:

Que, el Proyecto de Acuerdo No. 003 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente George Alexander Salazar Márquez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 24 de abril de 2022
 Segundo Debate: 28 de abril de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
 Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No 02 DE 2022
(06 MAY 2022)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2022**”, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 28 de Abril de 2022 y remitido para Sanción el día 06 de Mayo de 2022.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Firma No. 090522-II
Revisó: María Virginia Valencia- Secretaria de Hacienda

Elaboró: Carolina Castro M.

PROCESO MISIONAL		
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 1 de 13



**CONCEJO
MUNICIPAL**
DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACUERDO No. 003 de 2022

(06 MAY 2022)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022”

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas y Acuerdo 042 de 2016

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2022, en la suma de \$71,988,218,833 según el siguiente detalle:

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA FISCAL 2022		
Código Sección	Nombre	Administración Central - Municipios
2	Sector Central - Entidades Territoriales	\$ 71,988,218,833
2.1	Administración Central	\$ 71,988,218,833
2.1.1.2	Recursos de capital	\$ 71,988,218,833
TOTAL PRESUPUESTO RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL		\$ 71,988,218,833

ANEXO DETALLE DE INGRESOS

RUBRO	NOMBRE	VALOR	FUENTE DE RECURSO
2.1.1	Ingresos	\$ 71.988.218.832,98	00
2.1.1.2	Recursos de capital	\$ 71.988.218.832,98	00
2.1.1.2.10	Recursos del balance	\$ 71.988.218.832,98	00
2.1.1.2.10.02	Superávit fiscal	\$ 71.988.218.832,98	00
2.1.1.2.10.02.04	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 25.813.222.770,50	1.3.3.0.00.1
2.1.1.2.10.02.25	Trámite de Licencias de Funcionamiento de los Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	\$ 140.471.336,77	1.3.3.0.00.8
2.1.1.2.10.02.26	R.B. ICLD Áreas Estratégicas	\$ 2.207.028.954,00	1.3.3.0.00.9
2.1.1.2.10.02.27	R.B. ICLD Fondo de Gestión de Riesgo de Desastres	\$ 758.745.558,00	1.3.3.0.00.10
2.1.1.2.10.02.28	R.B. Impuesto de delineación	\$ 702.001.499,70	1.3.3.0.00.11

Calle 11 N° 5-49 Palacio Municipal, San José de Cúcuta, Norte de Santander

Email: ventanillaunica@concejocucuta.gov.co

www.concejocucuta.gov.co

Teléfono 5497685

PROCESO MISIONAL

GESTIÓN NORMATIVA

PM-GN-A

VERSIÓN
2.

ACUERDOS

FECHA
2022-04-08

Página 3 de 13



**CONCEJO
MUNICIPAL**
DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACUERDO No. 003 de 2022

(06 MAY 2022)

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

VIGENCIA FISCAL 2022

Código Sección	Nombre	Administración Central – Municipios
2	Sector Central – Entidades Territoriales	71.988.218.833
2.1	Administración Central	71.988.218.833
2.1.2.1	Funcionamiento	2.139.851.054
2.1.2.2	Servicio de la deuda pública	3.206.055.231
2.1.2.3	Inversión	66.642.312.548
2.1.2.3.04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	477.411.693
2.1.2.3.17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	600.000.000
2.1.2.3.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	8.175.267.110
2.1.2.3.21	MINAS Y ENERGÍA	3.000.000.000
2.1.2.3.22	EDUCACIÓN	7.362.895.360
2.1.2.3.23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3.100.000.000
2.1.2.3.24	TRANSPORTE	12.647.418.354
2.1.2.3.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.965.774.512
2.1.2.3.33	CULTURA	1.650.855.495
2.1.2.3.35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.299.540.848
2.1.2.3.36	TRABAJO	2.082.076.171
2.1.2.3.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	8.992.737.432
2.1.2.3.41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	5.827.876.582
2.1.2.3.43	DEPORTE Y RECREACIÓN	778.730.874
2.1.2.3.45	GOBIERNO TERRITORIAL	7.681.728.117
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS		71.988.218.833

ANEXO DETALLE DE GASTOS

2.1.2.1 Gastos de funcionamiento - Administración Central				
RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE RECURSO	NOMBRE DE FUENTE DE RECURSO	PRESUPUESTO
2	GASTOS			\$ 2.139.851.054,34
2.1	Administración Central			\$ 2.139.851.054,34
2.1.2	Gastos			\$ 2.139.851.054,34
2.1.2.1	Funcionamiento			\$ 2.139.851.054,34
2.1.2.1.3	Transferencias corrientes			\$ 2.139.851.054,34

PROCESO MISIONAL

GESTIÓN NORMATIVA

PM-GN-A

VERSIÓN
2.

ACUERDOS

FECHA
2022-04-08

Página 5 de 13


**CONCEJO
MUNICIPAL**
 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
ACUERDO No. 003 de 2022

(06 MAY 2022)

2.1.2.2 Servicio de la deuda pública - Administración Central

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE RECURSO	NOMBRE DE FUENTE DE RECURSO	PRESUPUESTO
2.1.2.2.2.05.02	Tipo B			\$ 1.603.027.615,53
2.1.2.2.2.05.02.04	Pasivo Pensional 20% Estampilla Proanciano	1.3.3.1.19.4	R.B. Estampilla Proanciano 20%	\$ 990.701.236,03
2.1.2.2.2.05.02.05	Pasivo Pensional 20% Estampilla Procultura	1.3.3.1.19.6	R.B. Estampilla Procultura 20%	\$ 612.326.379,50

2.1.2.3 Gastos de Inversión - Administración Central

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 477.411.693,48
Fuente:	1.3.3.0.00.1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 470.000.000,00
Programa:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 470.000.000,00
Subprograma:	04061003	Planificación y estadística	\$ 470.000.000,00
Fuente:	1.3.3.3.04.1	R.B. Aportes Empresas Servicios Públicos al Comité de Estratificación	\$ 7.411.693,48
Programa:	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 7.411.693,48
Subprograma:	04011003	Planificación y estadística	\$ 7.411.693,48
Sector:	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 600.000.000,00
Fuente:	1.3.3.0.00.1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 600.000.000,00
Programa:	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 400.000.000,00
Subprograma:	17021100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	\$ 400.000.000,00
Programa:	1709	Infraestructura productiva y comercialización	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	17091100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	\$ 200.000.000,00
Sector:	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 8.175.267.109,65
Fuente:	1.3.3.0.00.1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 5.194.376.807,00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 100.000.000,00
Subprograma:	19030300	Intersubsectorial Salud	\$ 100.000.000,00
Programa:	1905	Salud Pública	\$ 180.000.000,00
Subprograma:	19050300	Intersubsectorial Salud	\$ 180.000.000,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 4.914.376.807,00
Subprograma:	19060300	Intersubsectorial Salud	\$ 4.914.376.807,00
Fuente:	1.3.3.2.10.1	R.B. COLJUEGOS CSF	\$ 896.636.372,01

**ACUERDO No. 003 de 2022**

(06 MAY 2022)

2.1.2.3 Gastos de Inversión - Administración Central

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Fuente:	1.3.3.0.00.8	Trámite de Licencias de Funcionamiento de los Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	\$ 140.471.336,77
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 140.471.336,77
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 140.471.336,77
Fuente:	1.3.3.3.01.3	R.B. Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME	\$ 370.113.096,28
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 370.113.096,28
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 370.113.096,28
	1.3.3.3.03		\$ 69.775.010,80
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 69.775.010,80
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 69.775.010,80
	1.3.3.4.01		\$ 4.053.465.250,27
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 4.053.465.250,27
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 4.053.465.250,27
	1.3.3.4.03		\$ 1.719.493.394,64
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 1.719.493.394,64
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 1.719.493.394,64
	1.3.3.7.01		\$ 9.577.271,20
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 9.577.271,20
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 9.577.271,20
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 3.100.000.000,00
Fuente:	1.3.3.0.00.1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 3.100.000.000,00
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 3.100.000.000,00
Subprograma:	23010400	Intersubsectorial Comunicaciones .	\$ 3.100.000.000,00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 12.647.418.353,73
Fuente:	1.3.3.0.00.1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 1.000.000.000,00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	24090600	Intersubsectorial Transporte	\$ 1.000.000.000,00
Fuente:	1.3.3.0.00.2	Contribución de Valorización 2018	\$ 10.847.418.353,73
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 10.847.418.353,73
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial Transporte	\$ 10.847.418.353,73
	1.3.3.6.03		\$ 800.000.000,00

PROCESO MISIONAL



**CONCEJO
MUNICIPAL**
DE SAN JOSE DE CUCUTA

GESTIÓN NORMATIVA

PM-GN-A

VERSIÓN
2.

ACUERDOS

FECHA
2022-04-08

Página 9 de 13

ACUERDO No. 003 de 2022

(06 MAY 2022)

2.1.2.3 Gastos de Inversión - Administración Central

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Subprograma:	36021300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	\$ 2.082.076.171,41
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 8.992.737.431,82
Fuente:	1.3.3.0.00.1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 2.578.926.507,00
Programa:	4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 2.248.926.507,00
Subprograma:	40011400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 2.248.926.507,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 330.000.000,00
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 330.000.000,00
Fuente:	1.3.3.0.00.11	R.B. Impuesto de delineación	\$ 702.001.499,70
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 702.001.499,70
Subprograma:	40031400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 702.001.499,70
Fuente:	1.3.3.0.00.2	Contribución de Valorización 2018	\$ 400.000.000,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 400.000.000,00
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 400.000.000,00
Fuente:	1.3.3.1.18.1	R.B. Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - aseo	\$ 531.961.028,34
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 531.961.028,34
Subprograma:	40031400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 531.961.028,34
Fuente:	1.3.3.3.01.2	R.B. Relleno Sanitario	\$ 587.393.865,46
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 587.393.865,46
Subprograma:	40031400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 587.393.865,46
Fuente:	1.3.3.3.01.4	R.B. Venta de Activos	\$ 847.469.524,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 847.469.524,00
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 847.469.524,00
	1.3.3.6.03		\$ 3.040.000.000,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 3.040.000.000,00
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 3.040.000.000,00
	1.3.3.8.00		\$ 304.985.007,32
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 304.985.007,32
Subprograma:	40031400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 304.985.007,32
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 5.827.876.581,65
Fuente:	1.3.3.0.00.1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 1.617.843.285,09

Calle 11 N° 5-49 Palacio Municipal, San José de Cúcuta, Norte de Santander

Email: ventanillaunica@concejocucuta.gov.co

www.concejocucuta.gov.co

Teléfono 5497685

PROCESO MISIONAL



**CONCEJO
MUNICIPAL**
DE SAN JOSE DE CUCUTA

GESTIÓN NORMATIVA

PM-GN-A

VERSIÓN
2.

ACUERDOS

FECHA
2022-04-08

Página 11 de 13

ACUERDO No. 003 de 2022

(06 MAY 2022)

2.1.2.3 Gastos de Inversión - Administración Central

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Fuente:	1.3.3.2.06.1	R.B. Multas código nacional de policía y convivencia	\$ 413.477.488,54
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 413.477.488,54
Subprograma:	45011000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 413.477.488,54
	1.3.3.6.03		\$ 210.000.000,00
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 210.000.000,00
Subprograma:	45991000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 210.000.000,00
Total Inversión			\$ 66.642.312.547,59

ARTÍCULO 3º Efectúense los siguientes Contra créditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2022, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS**2.1.2.3 Gastos de Inversión**

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 2.450.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 2.450.000.000,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 2.450.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 2.450.000.000,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 1.000.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 1.000.000.000,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 1.000.000.000,00
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 2.550.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 2.550.000.000,00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 2.550.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 2.550.000.000,00
Subtotal Crédito Inversión			\$ 6.000.000.000,00
TOTAL CRÉDITO			\$ 6.000.000.000,00

PROCESO MISIONAL		
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 13 de 13



**CONCEJO
MUNICIPAL**
DE SAN JOSE DE CUCUTA

ACUERDO No. 003 de 2022

(06 MAY 2022)

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA**

HACE CONSTAR:

Que, el Proyecto de Acuerdo No. 004 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente Carlos Eduardo García Alicastro, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 24 de abril de 2022
 Segundo Debate: 28 de abril de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

JULIAN DAVID TORRES CARRERO
 Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No **03** DE 2022
(**06 MAY 2022**)

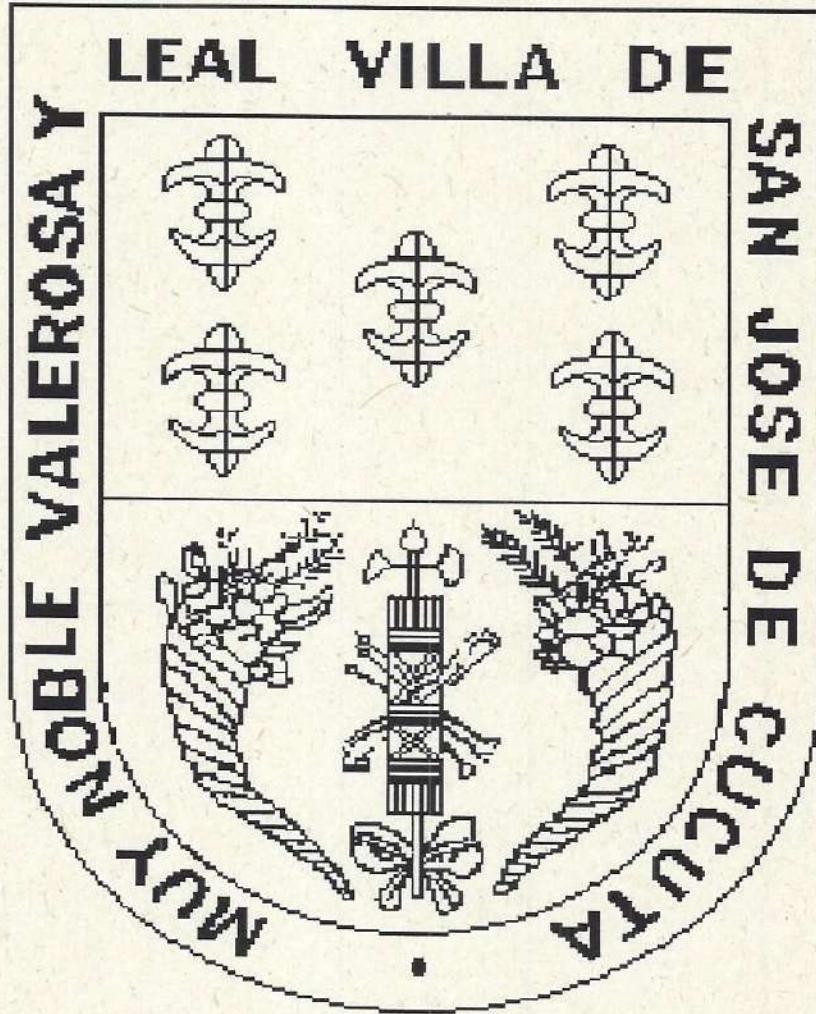
En la fecha SANCIONO el Acuerdo “**POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022**”, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 28 de Abril de 2022 y remitido para Sanción el día 06 de Mayo de 2022.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Firma No. 090522-12
Revisó: María Virginia Valencia- Secretaria de Hacienda

Elaboró: Carolina Castro M.



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta